

MUNICIPIO E

Acta N° 224

11/12/2019

Presentes: Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Augusto Alcalde y Santiago Ojeda (P. Concert.), Teresa Nieves y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Eduardo Correa y Cristina Cafferatta (FA)

Vecinos y/o Concejales Vecinales: Juan Camma (CV7).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:13 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Previos

- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

•Orden del día.

- Visitas:

- 1) Previos:

- Agustín Lescano: suceso lamentable el de ayer, estuvieron investigando a raíz de la consulta que hizo Eduardo Correa, estamos esperando la respuesta del Dr. Leandro Gómez.

En el Digesto están las competencias, en principio Desarrollo Urbano es quien hace la fiscalización de todos los servicios que estén en la vía pública.

Cristina Cafferatta: ella pregunto si habían algunas denuncias.

Agustín Lescano: no habían denuncias.

Eduardo Correa: le preocupa como ciudadano el poco interés de las empresas, una empresa tiro escombros en la playa, otra empresa no puso los cables adecuadamente.

Augusto Alcalde: por el tema de los escombros el hablo con Piroto, y le dijo que Patrimonio y Playas autorizaron a tirar arena limpia en la playa, nunca se los autorizo a tirar arena con escombros.

Agustín Lescano: a el le dijeron lo mismo.

Diana Spatakis: quien autorizo tirar eso ahí?

Agustín Lescano: el le pregunto a Mikolic y el le dijo que estaba a favor de hace eso ahí y el jefe de Playas no estaba de acuerdo.

Lo que se iba a hacer ahí era el tamiz de la arena, en la Junta de Alcaldes le dijeron que faltó el control de lo que se estaba llevando a la playa, porque faltó? no sabe, es lo que pregunto.

Es un tema que si no se hubiese denunciado nos íbamos a enterar 10 o 15 días después cuando quedaran los escombros a la vista.

Diana Spatakis: quien valoro que de la demolición de la obra iba a salir arena limpia para poder tirarla ahí?

Augusto Alcalde: quien lo aprobó fue el Comité de playas, pero no era esa arena la que se aprobó que llevaran. Como Concejal tenemos potestades que son muy limitadas.

- Agustín Lescano: se formo por resolución un grupo de trabajo multi disciplinario en el Parque Lineal de la Cruz de Carrasco y se deja afuera al Municipio y al CCZ N° 8. Nos tienen que integrar a ese grupo.

Diana Spatakis: es un espacio como anexo al Parque Rivera, si tiene mas de 10.000 m2 no le corresponde al Municipio.

Agustín Lescano: no significa que seamos quienes resuelvan pero deberíamos participar.

Diana Spatakis: esta de acuerdo con que deberíamos participar.

- Agustín Lescano: vamos a enviar una nota al Ministerio del Interior, a Convivencia departamental y a Jefatura para los días 24, 25, 31/12 y 01/01, para control de eventos espontáneos que se hagan.

- Augusto Alcalde: Uspallata N° 1313, se acuerda que mandamos un proyecto de Decreto remitido a la JDM, bueno, la I.M. le dio curso a Planificación, sin nunca enviarlo a la JDM como habíamos solicitado. El Municipio tiene potestad para mandar un proyecto de Decreto a la JDM.

El pidió una reunión con el Intendente y lo recibió Roland y Esposito.

Le gustaría saber cuales son mecanismos que tiene el Municipio para denunciar esto o terminar con este tema.

Diana Spatakis: esta de acuerdo con reclamar esto, ya demolieron?

Augusto Alcalde: no, demolieron solamente una losa, hizo una demolición parcial.

Cristina Cafferatta: el Municipio tiene que preguntar porque el expediente esta ahí.

Augusto Alcalde: si no podemos dirigirnos a la JDM, cual es el camino?

Eduardo Correa: sos un concejal por un sector político anda y habla con los ediles del sector político. Ese es un camino político.

Augusto Alcalde: a el no le gusta el camino político.

Camma (CV7): porque no vas a la JDM?

Augusto Alcalde: la ultima sesion de la JDM es el jueves.

- Agustín Lescano: Molino del Galgo, a la reunión que fuimos aun no recibió ninguna novedad por parte de la comisión.

Lo llamo Reyes diciendo que el Municipio ponga un funcionario para hacer el seguimiento y control diario de los que es el escenario.

A el le parece que no se puede porque es una responsabilidad para el funcionario que esta por fuera de sus funciones.

Ellos ya tienen un nombre en la cabeza, es una funcionaria del CCZ N° 7 y ellos dice que se harían cargo de las horas extras.

Teresa Nieves: seria ese funcionario con la misma comisión que ya esta?

Agustín Lescano: si, con la misma comisión.

Acá no presentaron nada, ni una propuesta, ni nada, no presentaron nada aclarando la rendición de cuentas. No puede pasar de la semana que viene para terminar el tema.

Diana Spatakis: cual es el plazo?

Agustín Lescano: la red de escenarios ya tiene el dinero, si no se utiliza luego ellos tendrán que dar las explicaciones de porque no se utilizó.

La idea tiene que salir de los vecinos que van a estar gestionando día a día.

La propuesta de la comparsa no les pareció interesante y al dueño de la comparsa tampoco. No levantaron todas las observaciones de la rendición de cuentas.

Diana Spatakis: acá hay una cuestión que no ocurrió, el expediente se notifico a los vecinos?

Agustín Lescano: si, se les notifico y se les dio un plazo para levantar las observaciones y hasta el momento no lo hicieron.

Diana Spatakis: lamenta mucho que no se pueda hacer el carnaval. Ellos no solicitaron apoyo, necesitan apoyo y gente que los ayude.

- Eduardo Correa: el sábado se realiza el Día de la Integración, en 2 oportunidades cuando se oficializó que se iba a realizar, le manifestó al Alcalde sus ganas de participar y no se le aviso nada.

Es una paradoja llamarlo integración y desconocer a los Concejales suplentes y a la minoría de la fuerza política.

- Cristina Cafferatta: novedades sobre Techos?

Agustín Lescano: le pidió a Belén para que venga y quedo en pasarle una fecha.

Cristina Cafferatta: Propone que hasta que no se haga la reunión para ordenar algunas aspectos nada se haga. Hay reunión en Malvín Norte con todos los actores locales y Techos no va.

Agustín Lescano: le va a volver a plantear la reunión y lo mejor es que sea en sesión del gobierno, va a tratar de coordinar para lo antes posible.

Teresa Nieves: no estaba establecido que se iba a controlar?

Agustín Lescano: ellos hicieron la parte del informe, trabajaron con el área social para definir los núcleos.

Cristina Cafferatta: se les pregunto al área social, pero luego las resoluciones corrieron por su cuenta. Tenemos que hacer las cosas como deben ser, tomarnos nuestro tiempo y hacer las cosas bien.

Augusto Alcalde: le parece que esta bien lo que plantea Cristina, darle la opción a que vengan a la proxima sesión.

Cristina Cafferatta: tienen que asistir a esa reunión además el CCZ N° 6, asistentes sociales.

- Cristina Cafferatta: quien es el que escribe en la revista del Municipio sobre Euskal Erría?

Agustín Lescano: Nicolás, un pasante del área de comunicación.

Cristina Cafferatta: lo que escribió Santiago Ojeda en la revista sobre Venezuela no tiene Lógica en esta revista municipal.

Santiago Ojeda: es una columna personal, de un concejal.

Teresa Nieves: que se destine 2 paginas enteras al horóscopo cuando a ellos se le da 17 renglones para escribir no le parece.

- Diana Spatakis: se reunieron el sábado de mañana por el tema del Ombú de Malvín Alto, estuvieron las 2 comisiones y el Ing. Agr. Pose.

Se les mostró todo el expediente y se les explico lo que se hizo en el expediente.

Ellos dicen que no tienen plata. La situación es complicada.

Ellos dicen que no pueden tocar el árbol. El expediente termina en un lugar que se le aprueba la posibilidad del retiro. La autorización final la debe firmar el Intendente.

Ellos van a mandar un mail y lo enviamos a Planificación.

Plantearon que el Ing. Pose prepare un documento que diga en que consiste el trabajo, el árbol hay que talarlo, tratar las raíces con un determinado producto y cuando se saque el árbol va a generar un gran agujero.

Solicitar a Áreas Verdes que haga un informe sobre los trabajos a realizar sobre el Ombú de Malvín Alto.

- Diana Spatakis: estuvo en la Plaza de la Unión con el Director del PIAI, había pedido una reunión y la misma aun esta pendiente.

Se esta trabajando en Boix y Merino y quieren la reunión para saber que apoyo puede brindar el Municipio. Esta reunión es urgente.

Adentro de Aquiles Lanza esta trabajando el Programa de Mejora Barrial, hay unos autos quemados que se pueden sacar, ya hablo para que lo saquen pero no tuvo respuesta.

Ahora es el momento para sacar los autos, ya que se limpio y quedo pasaje.

Agustín Lescano: lo que le dijeron a el es que no hay lugar donde llevarlos, no nos dejan llevarlos a la usina, y la IM dice que no hay lugar donde dejarlos.

- Augusto Alcalde: el pedido que se le va a hacer al Ministerio del Interior por el tema de la seguridad por los días de las fiestas, habría que pedir también los días 20, 21, 27 y 28.
Eduardo Correa: se debe hacer una zona exclusión de venta de alcohol.

- Ventanilla Única: Marisa González, 06/01/20, de 17 a 21 horas, Barrios Unidos, solicitan bajada de luz, papeleras, baños químicos, vallas y balizas e inflables que los pone el CCZ N° 8.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Diego Palermo, 05/01/20 de 12:30 a 00 horas, 8 de Octubre desde Felipe Sanguinetti hasta Larravide, Feria Vía Blanca.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Gonzalo Estevez - Parroquia Stella Maris, 24/12/19 de 19 a 20:30 horas, Gabriel Otero y Rostand, solicitan la limpieza.

Se aprueba por unanimidad.

- **2) Informes:**

- **3) Actas:**

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2019-0016-98-000515:** Autorización para el funcionamiento del escenario de carnaval en el Club Malvín.

Se autoriza y se piden 600 entradas.

Agregarle que deben cumplir con el tema de no estacionar en lugares prohibidos.

Teresa Nieves: era mas caótico el transito por la entrada por Retamosa.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2019-0016-98-000221:** LA 363519 para arrendamiento de 2000 horas de camión aspirador para entorno de contenedores.

Se lee informe de actuación N° 23.

Diana Spatakis: le dijeron que la I.M. hizo un convenio con presos o ex presos para todo Montevideo, zona limpia, habría que averiguar.

Eduardo Correa: no esta a favor del servicio aspirador, hay formas mas baratas y dar mas mano de obra. No sabemos las 2000 horas en cuanto periodo de tiempo se usan.

Pidió una reunión con el Jefe Operativo del Municipio y nunca la tuvieron.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejala Diana Spatakis se abstiene).

Teresa Nieves: ella lo vota porque esta de acuerdo con ese trabajo, prefiere eso a ver a un hombre o mujer luchando con una pala juntando basura alrededor del contenedor.

- **Exp. N° 2019-0016-98-000315:** Propuesta del Centro Juvenil del Molino del Galgo para actividades junto a los 3 CV, juegos del mundo.

Se lee nota de los 3 CV, pasar al CV 7 a los efectos de coordinar fecha con los demás CV.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2019-1235-98-000009:** Plaza D'Arienza, Alejandro Gallinal y Rivera.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez, de Ing. de Tránsito, de Planificación, Gestión y Diseño y de actuación N° 18.

Se aprueba el proyecto, mandar al CV 7 por unanimidad.

- **Exp. N° 2019-1238-98-000049:** Control de habilitación de local sito en la Avda. Solano López N° 1781 Bis, Dos Santos Retamor Olmos, Fabián, almacén.

Se lee solicitud de plazo, se da un plazo de 10 días a los efectos de presentar el tramite del Servicio de Regulación Alimentaria y para las demás habilitaciones de da 30 días.

Notificar.

- **Exp. N° 2019-3280-98-000117:** Barroso N° 3598, denuncia de vehículos que estacionan en la vereda.

Se lee informe de la Arq, Mónica Suárez, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2019-3290-98-000193:** Solicitud de vecinos de la calle Lido y Mantúa sobre inundaciones que sufren periódicamente y tienen retroceso del colector.

Se lee informe de Estudios y Proyectos de Saneamiento.

Diana Spatakis: paso por la Arq. del CCZ N° 8?

Pasar a opinión del Área Urbanística del CCZ N° 8.

Se comparte lo informado por Estudios y Proyectos de Saneamiento ya que era una problemática presentada por varios vecinos.

Se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones del 05/12/2019 al 11/12/2019:

Resolución 276/19/0116, Expediente 2018-9660-98-000076

Se adjudica la LA 363111 a favor de la empresa Nemmer de la Fuente, Federico, para el re acondicionamiento de la Plaza Valparaiso ubicada en la calle Benito Aizpurúa entre Miguel Ángel y Pedro Ricaldoni.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 277/19/0116, Expediente 2019-0451-98-000006

Se amplía en un 100% la LA 363417 a favor de la empresa Bimsa S.A., para tratamientos aéreos de arboles existentes en aceras del Municipio E, por un total de \$ 9.259.800.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 278/19/0116, Expediente 2019-0451-98-000007

Se amplía en un 100% la LA 363424 a favor de la empresa Taym Uruguay S.A., para trabajos puntuales en arboles del Municipio E, por un total de \$ 9.378.466.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 279/19/0116, Expediente 2016-0450-98-000034

Se aplica una multa de U.R. 30 a la empresa Welman S.A., destinada a deposito, ubicada en la calle Aizpurúa, por falta de habilitaciones municipales (locales y Gestión de Residuos Solidos No Domiciliarios) - 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 280/19/0116, Expediente 2019-1093-98-000014

Se modifica la Res. N° 274/19/0116 del 04/12/19 por la que se autorizó el pago de \$ 30.500, por el arrendamiento de servicio de pantalla para el evento "Día de la Integración", ya que por error se omitió información, estableciendo que se trata de la empresa Fabián Méndez producciones, R.U.T. 170231460012.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 281/19/0116, Expediente 2018-3270-98-000185

Se modifica la Res. N° 264/19/0116 de fecha 28/11/19 por la que se amplía un 27% la LA 347348 a favor de la empresa Ramar Mantenimiento Ltda., para el re acondicionamiento del Molino del Galgo, por \$ 940.163,59, estableciendo que dicho monto incluye el impuesto al valor agregado y los aportes por leyes sociales que correspondan.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 282/19/0116, Expediente 2019-3290-98-000217

Se adjudica la LA 364391/1 a favor de la empresa Amavi Ltda. para la reforma y ampliación del Municipio E, por un monto de \$ 5. 580.905,78.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Teresa Nieves y Diana Spatakis se abstienen).

Resolución 283/19/0116, Expediente 2017-3290-98-000035

Se aplica una multa de U.R. 1 a la Sra. Adriana Castro, propietaria del predio empadronado con el N° 157893, ubicado en la calle Salerno N° 2351, por falta de limpieza y mantenimiento.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 284/19/0116, Expediente 2019-0016-98-000509

Se modifica la Res. N° 269/19/0116 de fecha 04/12/19, por la que se convalidó el gasto y se autorizó el pago de \$ 50.000 a la empresa Balvano Casa Productora, por el servicio de Mapping realizado en el evento "Memorias del Barrio", ya que se omitió el R.U.T., estableciendo que el mismo es el N° 216531020015.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 285/19/0116, Expediente 2017-3290-98-000145

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Quilmur S.A., propietaria del establecimiento destinado a venta de ropa femenina, sito en la Avda. Italia N° 5775, Local 235, por falta de habilitación municipal (locales) - 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 286/19/0116, Expediente 2017-3290-98-000146

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Detilson S.A., propietaria del establecimiento destinado a venta de ropa interior, sito en la Avda. Italia N° 5775, Local 234, por falta de habilitación municipal - 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 287/19/0116, Expediente 2019-9210-98-000410

Se reitera el gasto de \$ 5.418 a favor de la empresa Sirte S.A., por el arrendamiento de dispensador de agua, observado por el Art. 13 del TOCAF.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 12 (doce) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Municipal Diana Spatakis.

- 6) Varios:

Siendo las 21:08 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 18 de diciembre de 2019, a las 19:00 horas en el local del Municipio.